



<b>Fecha:</b>	Apartado, 22 de Marzo de 2023		
<b>Hora de inicio:</b>	09:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	12:00 horas
<b>Lugar:</b>	Comando Departamento de Policía Urabá		
<p><b>ACTA <u>009</u> / COMAN-PLANE – 2.25</b>  <b>QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA.</b></p>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Compromisos

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Verificación de asistentes

El Comando del Departamento de policía Urabá, realizara su audiencia pública de rendición de cuentas, la cual tendrá lugar el 23 de febrero de 2023 a las 09:30 am Auditorio Cristian Camilo Maquilón Martínez, corregimiento el Reposo municipio de Apartadó.

#### 2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2022 se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	<p><b>Ejecución presupuestal:</b> Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <hr/> <p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>

 Gestión	<p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

## I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

El Departamento de Policía Urabá, se encuentra comprometido con la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 liderada por la Policía Nacional, la cual busca crear espacios de participación

y acercamiento con la comunidad, promocionando la cultura de la transparencia y de la actitud ética de todos los servidores públicos y el fortalecimiento en la confianza por parte de los ciudadanos en las entidades públicas, la cual se realizara su audiencia pública de rendición de cuentas, la cual tendrá lugar el 23 de febrero de 2023 a las 09:30 am Auditorio Cristian Camilo Maquilón Martínez, corregimiento el Reposo municipio de Apartadó..

### **Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz**

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del Comandante de Departamento Nacional el cual reposa en la página web Institucional (<https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-departamento-policia-uraba-2022>) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

### **Acciones realizadas previa rendición de cuentas:**

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de conformación del equipo organizador. ( ACTA 005 DEL 27/01/2023)</li> <li>• Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés.</li> <li>• Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”.( Comunicación oficial. (08/02/2023 )</li> <li>• Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (08/02/2023).</li> <li>• Presentación para la Rendición de Cuentas.</li> </ul>
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de servicios. ( 053 del 11/02/2023)</li> <li>• Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (08/02/2023).</li> <li>• Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. <a href="https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud">https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud</a> (08/02/2023).</li> <li>• Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.</li> </ul>
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. ( CORREO COEST / COMUNICACIÓN OFICIAL)</li> <li>• Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.</li> </ul>

## II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 053 /DEURA PLANE-38.9, apoyo de un personal de la Oficina de Planeación y Dependencias Asesoras en la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial y Virtual del Departamento de Policía Urabá, con fecha 11 de febrero de 2023”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Oficina de Planeación y Dependencias Asesoras, como también la utilización de las herramientas tecnológicas autorizadas por la policía nacional para la difusión de la información.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co), dirección interna del comando de Departamento de Policía Urabá <https://192.168.2.234/uraba/rendicion-cuentas>.



Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de grupos de WhatsApp .



A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

### Agenda del Evento

Programa:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Minuto de silencio.

Palabras del presbítero del Comando de Policía Urabá

Video institucional.

Apertura e instalación a cargo del señor coronel ÓSCAR HERNÁN CORTÉS DUEÑAS, comandante del Departamento de Policía Urabá.

Informe de gestión año 2022 a cargo del señor coronel ÓSCAR HERNAN CORTÉS DUEÑAS

Intervención de las organizaciones.

Intervención de los ciudadanos, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Conclusiones.

Himno de la Policía Nacional de Colombia.

## II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones el departamento de policía Urabá, dirección km 5+00 vía Apartado Carepa, el 23 de febrero de 2023 a partir de las 09:30 horas, auditorio Cadete Cristian Maquilon, se llevó a cabo la transmisión por las diferentes redes sociales como Facebook, y Microsoft Teams, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2022, precedida por parte del señor Comandante de Departamento Coronel Óscar Hernan Cortés Dueñas, contando con una participación Aproximada de **45 actores de interés de manera presencial y 60 actores de interés** de manera virtual alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook

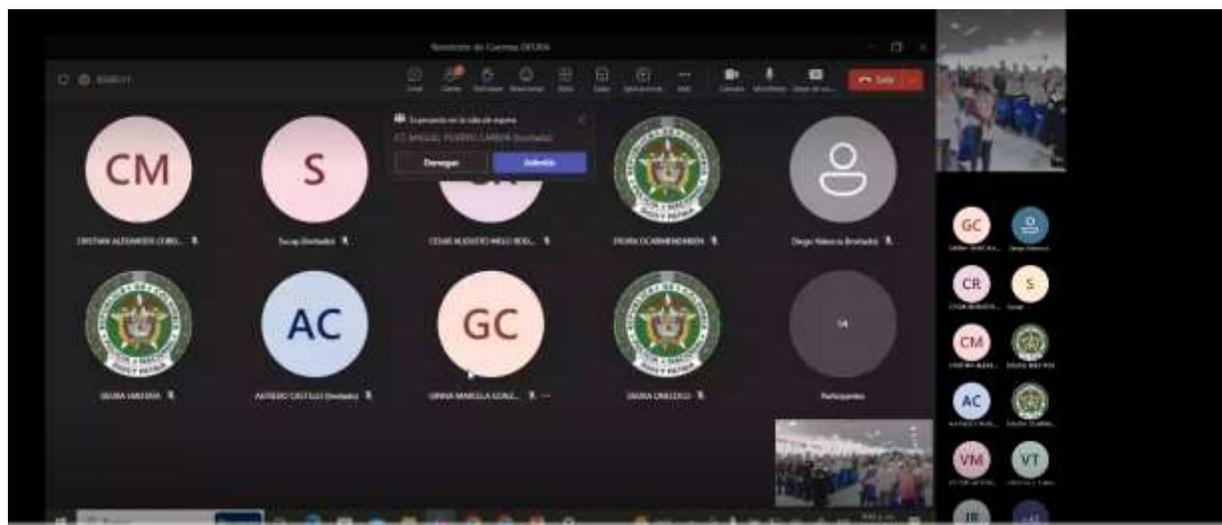
Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Nacional <https://fb.watch/j0Ro7a4Cap/>, [Rendición de Cuentas DEURA-20230223\\_094032-Grabación de la reunión.mp4](#),

Interacciones: 120

Alcance: **33**

Reproducciones: 315

A través de Microsoft Teams y Cámaras Huawei participaron 32 unidades (16 Estaciones, 16 Subestaciones, quienes junto a los Grupos de Valor e Interés se cuentan con una asistencia de Oficiales 52 Nivel Ejecutivo 1.68, Patrulleros 386, No Uniformados 6, Grupos de Valor e interés 60 para un total de **612** participantes.



### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Saludo cordial de inicio a todos los asistentes al auditorio del departamento de policía y de manera muy especial a nuestros líderes comunales, a los presidentes de Junta de acción comunal, a los representantes de administraciones municipales como también nuestros asistentes de las redes sociales, los cuales nos siguen, es la rendición de cuenta del Departamento de Policía, Urabá. Vigencia del año 2022 vamos a iniciar entonando las notas del himno de la República de Colombia.

### **INTERVENCIÓN DEL CAPELLÁN DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ**

Dios y patria, muy Buenos días.

¿Voy a leer una cita, Eh? Hemos iniciado el tiempo de Cuaresma.

¿Y voy a leer una cita de la palabra de Dios o un texto de la palabra de Dios?

Que nos presenta la liturgia.

Para irnos preparando en este tiempo.

Para empezar ya una preparación espiritual y material.

San Lucas, 922 y siguientes.

En aquel tiempo, dijo Jesús a los discípulos.

El hijo del hombre tiene que padecer mucho y ser desechado por los ancianos sumos sacerdotes y escribas se deja ejecutado y resucitar al tercer día.

Entonces decía a todos, si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su Cruz cada día y me siga.

Palabra de Dios.

Padre Santo, de infinita misericordia. Que tu gracia nos renueve y nos transforme. en nuestro interior, en nuestra sed, en nuestro espíritu. Que la luz de tu espíritu llegue a cada una de nosotros. Ilumina nuestra vida, Ilumina este momento, Ilumina a cada 1 de los miembros de nuestra institución Policía Nacional. Llevándonos a todos a la comunión contigo y con los hermanos viviendo el gran mandato del amor y de la misericordia, amén. el auxilio nos viene del señor que él hizo el cielo y la tierra amén.

#### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

A continuación, 1 minuto de silencio, por los héroes caídos en cumplimiento de su deber.

#### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Recordamos a los asistentes que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la administración pública y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público.

#### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Video de gestión de la unidad Departamento de Policía Urabá



**INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

A continuación, vamos a dar inicio a la presentación de la rendición de cuentas del Departamento de Policía brava. Vigencia del año 2022.

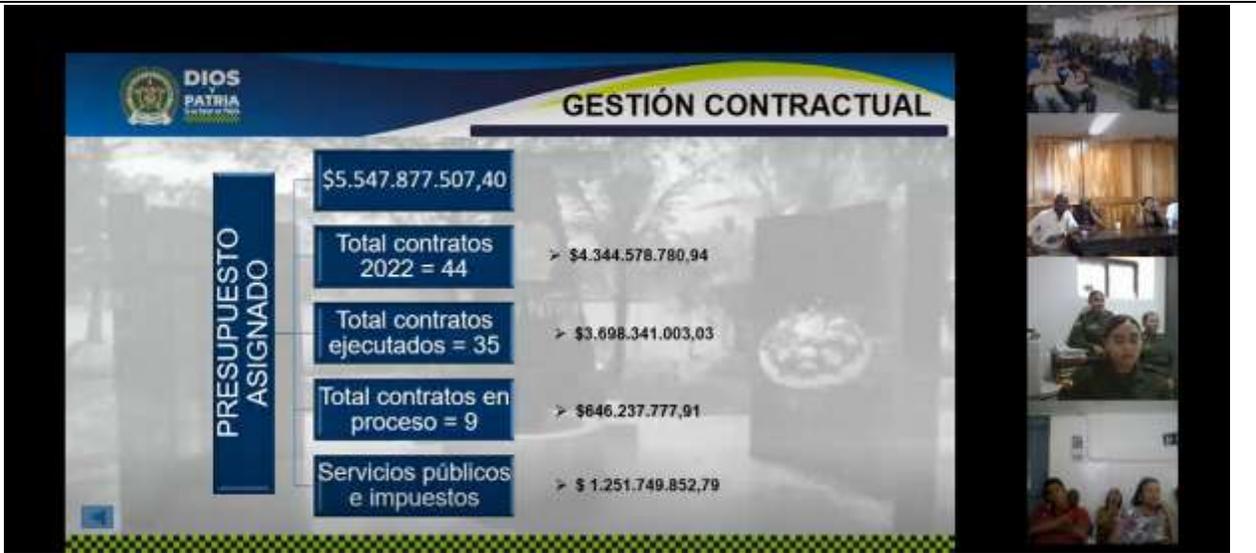
**INTERVENCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR CAPITÁN, JAIRO ANDRÉS CASTILLO BIOTA, JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA, URABÁ.**

Dios y patria, Buenos días para todos, como lo mencionó el maestro de ceremonia soy el Capitán Jairo Castillo, jefe administrativo y financiero del Departamento de Policía, Urabá.

En esta intervención vamos a mencionar unas ejecución presupuestal, pues de la que nosotros a través de los rubros que nos llega de la dirección general nos llega un recurso, de los rubros que nos llega desde la Dirección General nos asignaron pues un recurso que para el año anterior fue un recurso de 5.547.877.507,40 centavos..

De los cuales, es un rubro que pues se ejecutó a través de los parámetros establecidos en la ley 80 y a través del de la Plataforma Colombia compra eficiente, pues es el único sitio o estandarizado para todas las instituciones de del Estado y que pues obviamente nos rige a través de los de los principios de anualidad de acuerdo, pues a toda la ejecución que se lleva.

Sin embargo, es importante mencionar que de estos esta plata que nos llegó, pues efectivamente hablando de dinero y de bolsa, **SE PIERDE EL AUDIO.**



### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Recuerda a los líderes presidentes de Junta de acción comunal que pueden formular sus preguntas al final vamos a tener un espacio de las intervenciones, un espacio para que formulen las inquietudes, preguntas que tengan a sí mismo hay un formato que se le está brindando, en el cual pueden hacer la formulación de su pregunta, anexar el correo electrónico y a través de ese correo se le va a dar respuesta también a la inquietud que tengan con relación a preguntas a la gestión tanto administrativa como operativa del Departamento de Policía de Urabá a continuación la intervención por parte del señor Intendente Andrés Peña Duque, Jefe de la Oficina Departamento y Municipios Seguros (DMS).

### **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INTENDENTE ANDRÉS PEÑA DUQUE**

Dios y patria, muy Buenos días para todos, me presento soy el Intendente Andrés Peña Duque, gestor territorial programa de departamentos y municipios seguros.

Durante la vigencia del año 2022, en el programa, se tuvieron experiencias exitosas especialmente, fueron entregados documentos a las entidades territoriales encaminados a la Entrega de proyectos con los cuales se busca fortalecer el servicio de policía en la subregión del Urabá, los municipios que conforman esta, se entregaron, pues solicitudes de Consejos de Seguridad, comités de orden público, comité de convivencia, Consejo de Seguridad y documental y convivencia. Estos documentos pues se solicitan las entidades territoriales, la realización de reuniones para anticiparse a la ocurrencia de hechos que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana.

En esta región, Así mismo por parte del FONSET y el FONSECON que son los recursos públicos que se nutren con el 5% de obra pública, se logró cerrar las brechas y dotar la institución en cuanto a movilidad, se realizó una reposición y cobertura de movilidad por parte de la Gobernación de Antioquia, especialmente, entonces tuvimos por concepto de los municipios.

**ACTA 009/ COMAN-PLANE – 2.25QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA.**

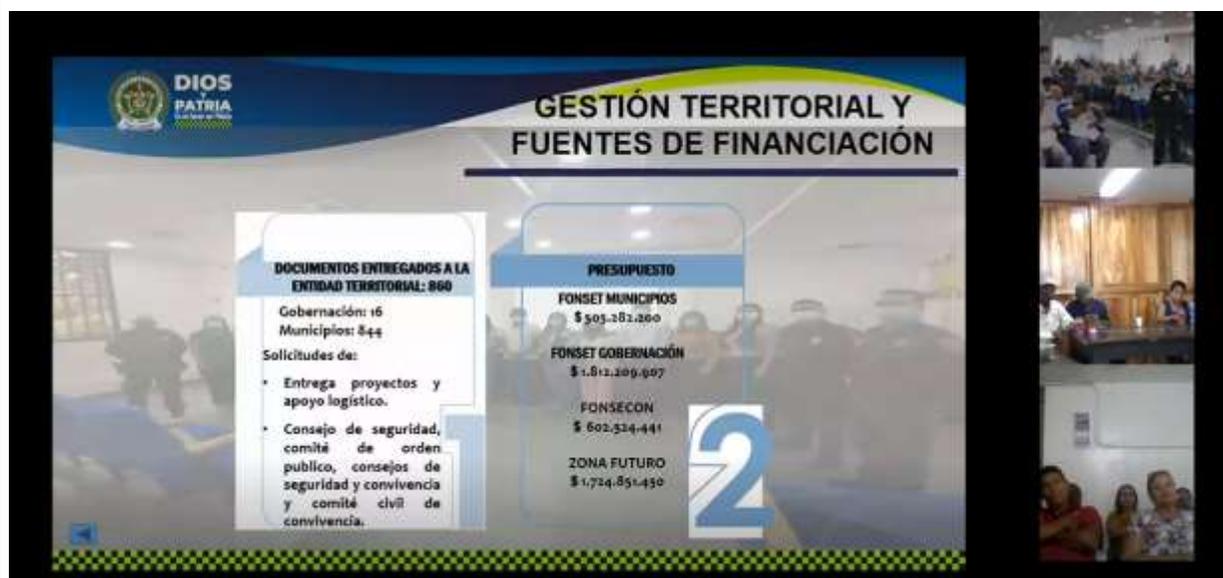
Se fueron entregados 505.282.200 pesos, de los cuales fueron en los municipios de Apartadó Carepa, muriendo Necoclí y San Juan de Urabá los municipios que aportaron a la seguridad por parte de la gobernación de Antioquia por parte de la gobernación, fueron entregados un valor de 1.812.209.907 pesos, los cuales fueron representados en.

40 motos uniformadas. 8 camionetas no uniformadas, camioneta en uniformadas y motocicleta en uniformadas para fortalecer la prestación del servicio de policía.

¿Asimismo, por parte del FONSECON con se entregaron Ponce conoce el Ministerio del Interior? Ellos cofinancian, pues el tema de movilidad.

En este caso entregaron 602.524.441, estuvo representado en motocicletas para las especialidades del servicio de policía, de la misma manera por parte de la zona futuro fueron entregados 1.724.851.450 pesos en un SUCOBA que es un equipos para el análisis balístico, entonces seguimos trabajando para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Todas estas actividades o todos estos recursos fueron logrados gracias a la gestión del comando de departamento durante el año 2022. Ha agradecerle la atención, Dios y patria es un honor ser policía.



**INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Pueden seguir esta rendición de cuentas a través de nuestras redes sociales o través de policía Urabá en Facebook.

Pueden compartir el link con los grupos que tengan para que sean partícipes también de manera virtual, de esta rendición de cuenta. Invitamos a continuación el señor Intendente González Jonathan Arturo quien es el jefe del área de talento humano encargado.

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR INTENDENTE JONATHAN ARTURO GONZÁLEZ**

Dios y patria, Buenos días.

Empiezo pidiendo disculpas ya que mi intenté Jefe no pudo asistir por unas ciertas circunstancias relacionadas con el servicio, me presento, soy el intendente Jonathan González, de la Oficina de Talento Humano del Departamento de Policía Urabá.

En este momento vengo a hablarles del bienestar del personal y la gestión humana, como podemos observar, es de resaltar que el Departamento de Policía Urabá en el año 2022 ocupó el puesto número 1 a nivel región 6, en lo que concierne a la al bienestar y calidad del personal, superando un 400% a la vigencia 2021 con relación a 2022 400%, esto quiere decir y hablar mucho de lo que es él bienestar y la calidad de vida. El personal es lo que primero tiene presente mi coronel Comandante del Departamento a la hora de las actividades del servicio propias para el buen funcionamiento de la actividad de policía, podemos observar que se registraron durante el año 2022 1420 Felicitaciones al personal del Departamento, eso refleja el buen comportamiento.

Que el estímulo, porque más allá de esto, esto es un salario emocional que genera el comando del Departamento para los funcionarios, reflejado por su buen comportamiento y su ejercicio de las actividades en los municipios y subestaciones corregimientos que integran esta unidad.

Cabe resaltar que el reflejo de ese salario emocional se ve dentro de El 89.4% de tendencia que tenemos en el resultado de la encuesta. Turno de descanso del personal del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante, Así mismo dentro de este bienestar se otorgaron. 16 permisos de estudio para los compañeros funcionarios que Así mismo, elevaron su solicitud a mi coronel con el fin de actualizarse buscando de pronto profesionalizarse en una de las diferentes carreras que tenemos acá, esto en la región duraban de las diferentes universidades, dentro de los comités de gestión humana que se realizan en el Departamento de Policía, Urabá, se aprobaron 37 traslados por caso especial para el personal, que Así mismo lo requería debido a sus diferentes circunstancias, De igual forma de resaltar las 798 condecoraciones de mi coronel que se hicieron al personal por su buen comportamiento, por sus actividades donde demostraron ese profesionalismo a la hora de realizar el ejercicio de policía.

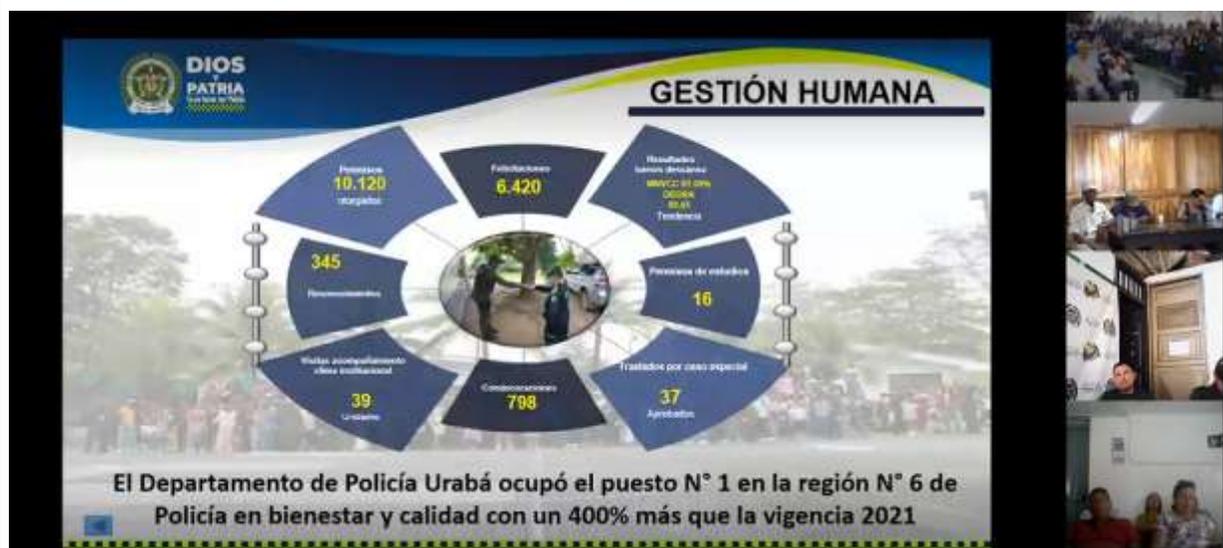
¿Eh? Es así también que se ve acá reflejado las diferentes visitas de acompañamiento que se le hicieron de clima institucional a las unidades del departamento son 39 visitas. Cabe resaltar que en este departamento lo integran 32 unidades de las cuales 16 son estaciones de policía y 16 Subestaciones de policía, 15 como tal es municipios y la estación de policía aeropuerto que también figura dentro del organigrama del departamento.

Dentro del bienestar social, la Dirección General nos aprobó un presupuesto por un total de 102.552.000 pesos, con el fin de que este presupuesto se hiciera efectivo en la implementación del sistema de atención integral a la familia policial, servicios de Bienestar Social, recreación, asistencia psicosocial, deporte, cultura y turismo para el personal que integra el departamento de policía Urabá.

Para el personal que integra el Departamento de Policía Urabá dentro de ese presupuesto el 52.000.552 son utilizados o asignados, más bien para la adquisición de los regalos de los hijos de los policías de nosotros, los policías, de los cuáles se asignaron y se entregaron 960 regalos, eso fue en el mes diciembre del año 2022.

Podemos recalcar también que dentro de esas actividades de Bienestar Social fueron impactados en la actividad de recreación 1875 policiales asimismo como sus beneficiarios, personal con asignación de retiro, se impactaron 1706 funcionarios y en cantidad de participantes de programas de Bienestar Social por género, fueron impactados personal de femeninas 1126 y masculinos 1732, de todas estas actividades, una que es de recalcar que realmente durante el tiempo que llevo aquí, el Departamento de Policía, nunca se había visto antes llevar a las familias policiales a las instalaciones de centros vacacionales de la Policía Nacional.

A causa de eso se ve reflejado en la encuesta de satisfacción que tuvimos nosotros por parte de los funcionarios en el año anterior, 2022, con relación al bienestar y la calidad de los policías, muchas gracias. Gracias a todos, es un honor ser policía.



### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

A continuación la intervención por parte del señor capitán Sánchez Londoño Julián, jefe del área de Planeación.

### **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CAPITÁN SÁNCHEZ LONDOÑO JULIÁN**

Buenos días Dios y patria para todos y todas, soy el capitán Julián Sánchez. Jefe de la Oficina de Planeación del Departamento de Policía, Urabá. Continuando con la presentación de rendición de cuentas, me permito indicarles. Que la oficina de Planeación como dependencia asesora el comando del Departamento de Policía Urabá, es la encargada de liderar todos los procesos de direccionamiento estratégico y Sistema de gestión integral, como también es la encargada de

hacer seguimiento puntual y estricto a todas las metas, indicadores y todas las tareas que se articulan en el plan de acción, para la operacionalización de servicio de Policía.

Teniendo en cuenta lo anterior, propendiendo siempre por la mejora continua, innovación que desarrolla nuestra oficina de Planeación. El Departamento de Policía Urabá formuló 11 planes de mejoramiento en la vigencia 2022. Para el desarrollo de nuestro servicio de policía, de los cuales se realizaron dos planes de trabajo, y se desarrollaron 9 acciones correctivas, en pro de realizar actividades que nos permitan brindar un servicio óptimo y de calidad a nuestros clientes internos y la Comunidad en general,



**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR COMANDANTE DE DEPARTAMENTO CORONEL ÓSCAR HERNAN CORTÉS DUEÑAS.**

Un segundo devuélvame la ayuda por favor, ofrezco excusas a mi Capitán Sánchez por interrumpirlo, pero yo quisiera que nos explicara esta fotografía, alguien de tránsito, por favor ¿Qué quiere decir esta fotografía?

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MAYOR JOHN MARIO AYALA MARIÑO JEFE SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE URABA**

Dios y patria mi coronel, muy buenos días para todos soy el Mayor John Ayala, Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte.

Cómo podemos evidenciar en esta fotografía? Es una fotografía que corresponde a actividades de prevención y seguridad vial, que adelanta nuestros hombres y mujeres de la seccional de tránsito en la vía nacional y esta actividad la llamamos nosotros pausas activas y es una actividad que hacemos con los diferentes usuarios viales, en especial con aquellos que llevan más de 2 horas o 120 km de conducción continua y lo hacemos para que el conductor recobre la

concentración que requiere esta actividad, que de por sí, por su naturaleza riesgosa como la conducción a través de estas pausas activas, el conductor recobra su concentración, recobra mejoramiento de la movilidad y la percepción psicosensores que debe tener sobre la vía. Entonces esta es una de las tantas actividades que hace nuestros policías en la vía para evitar la siniestralidad vial, el control en la vida nos ha permitido obtener un resultado muy importante en el año 2022 y fue la de salvar 30 vidas en la vía, teniendo en cuenta que en el año 2022, sin dejar de preocuparnos se presentaron 150 personas fallecidas en accidentes de tránsito y en el año inmediatamente anterior es decir, en el 2021 se presentaron 186 muertos en siniestros viales. Entonces de esta forma estamos viendo nosotros la efectividad que tiene las actividades de control y prevención vial.

### **CONTINÚA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CAPITÁN SÁNCHEZ LONDOÑO JULIÁN**

Continuando con la presentación, vamos a verificar las metas y los indicadores para la vigencia del año 2022, teniendo en cuenta de que 144 tareas que se establecieron por parte del Comando del Departamento, las cuales estaban alineadas a la política de gobierno y van enfocadas a nuestra operación en la estación de servicio de policía se cumplieron al 100%.

Se desarrollaron 68 tareas, las cuales se ejecutaron al 100% para mitigar todos los riesgos, en cuanto a las actividades propias del Servicio de policía, de pronto riesgos que pueden poner en amenaza a nuestros integrantes de la fuerza pública, nuestras instalaciones indirectamente, el servicio de policía que ejercemos en cuanto a la convivencia y seguridad ciudadana, asimismo, 164 indicadores de gestión, los cuales regula toda la actividad del servicio de policía en materia preventiva en materia operacional y en todas las actividades propias de nuestros uniformados se ejecutaron al 100%. Si tuvimos un avance significativo y bastante satisfactorio con respecto a la gestión de nuestro comandante de departamento de Policía Urabá, en cuanto a los indicadores que mide la gestión gerencial, gestión operativa y gestión administrativa, Gracias a la articulación y al compromiso de todos los integrantes del comando del Departamento de las diferentes especialidades del Servicio de policía y las diferentes oficinas asesoras encabeza de mi coronel Cortes, señor Comandante del Departamento, logramos posicionar la unidad de Urabá. En el puesto número 14 entre 52 unidades policiales a nivel país, tenemos un comparativo aquí de la vigencia 2021, donde el departamento en todo este tipo de actividades y en toda la gestión que maneja planeación estratégica y que lidera desde esa dependencia. Estaba en el puesto número 37 a nivel país, posicionándola en esta vigencia 2022 en el puesto número 14 y en la región número 6, de Antioquia, quedamos como primer puesto gracias al compromiso y a toda la actividad y al cumplimiento de todas las tareas, las metas indicadores que manejamos en cuanto a las actividades propias del Servicio de policía logramos tener unos resultados satisfactorios y posicionar el Departamento de Policía Urabá, como 1 de los mejores a nivel país, Muchas gracias.

### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Voy a continuación, el señor Teniente Coronel Romero Guerra, William Leonardo, comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de Policía Urabá.

### **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL WILLIAM LEONARDO ROMERO GUERRA COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Para todos buen día, Dios y patria, continuando con la presentación de la rendición de cuentas, la actividad operativa que se presentó en el Departamento de Policía Urabá en el año inmediatamente anterior es importante que conozcan ustedes cuál es el método que utiliza la Policía Nacional Para enfrentar a diario los retos que tenemos en materia de seguridad y convivencia ciudadana, Lo que hacemos año a año es un análisis integral de seguridad ciudadana. es una metodología donde vamos a escuchar a la población, a la ciudadanía, quienes son nuestra razón de ser, se aplicaron 2233 encuestas externas en todos los municipios que componen la subregión de Urabá y se aplicaron 1183 encuestas internas, quiere decir que a los policías que prestan el servicio aquí en el Departamento también se les aplicó esta encuesta y eso tiene una razón de ser las personas que están en cada 1 de los municipios tienen unas necesidades, tienen un unas problemáticas y a través de esos instrumentos de recolección de información, lo que queremos es que nos cuenten cuáles son los delitos más recurrentes, cuáles son los factores asociados a la Comisión de estos delitos.

De otra parte cuando nosotros aplicamos encuestas a los policiales pues ellos que tienen una experiencia en terreno, quienes a diario atienden las necesidades de la Comunidad, también nos pueden dar información que podemos nosotros Analizar y posteriormente priorizar, de acuerdo a esas cifras, tenemos que después de aplicar esas encuestas se priorizaron 7 delitos, se asociaron con 6 riesgos sociales.

En aplicación a la Ley 1801, se identificaron 3 comportamientos contrarios a la A la convivencia, que son los más recurrentes. Esta información la obtenemos de El reporte estadístico al Registro Nacional de medidas correctivas y quiero aprovechar el espacio para informarles a las personas que nos acompañan, que la Policía Nacional tiene a través de la dirección de investigación criminal, unas bases de datos muy robustas ahí tenemos información delictiva estadística, tenemos grupos especializados para hacer todo este análisis y desde que se puso en marcha la Ley 1801 en la aplicación, la Policía Nacional administra el Registro Nacional de medidas correctivas, después de aplicar las encuestas internas externas, identificaron 10 riesgos sociales y hace una mesa de trabajo, unas mesas técnicas de trabajo donde participa el personal de las especialidades, tenemos una asesoría desde nivel central Allí lo que lo que lo que ponemos a en consideración son esos delitos que sé que se identificaron después de aplicar las encuestas y se priorizaron 7 delitos. Esto fue el hurto a personas, la violencia intrafamiliar, la extorsión, el hurto de celulares, el homicidio y el hurto de motocicletas, el hurto de residencias, los riesgos sociales asociados AA estos delitos son el factor de oportunidad, la falta de denuncia, el consumo de alcohol, la presencia de actores ilegales, Jóvenes de especial atención constitucional y la intolerancia, tenemos que reconocer que gran parte de las de los problemas que tenemos en tu obedecen no tienen que ver con el tema cultural, después de que tenemos esa esta información y nos sentamos a analizarla y a instalar las mesas técnicas de trabajo, pedimos un reporte estadístico como le venía diciendo la Policía Nacional maneja unas bases de datos son

información oficial que nos permite plantear estrategias, hacer un análisis criminológico de lo que puede estar pasando en una región del país de allí venimos a diagrama de Pareto, donde la filosofía de esta metodología lo que nos indica es que el 80% de los problemas ya identificados se derivan del 20% de las causas y ya lo vamos a ver más adelante.

¿Entonces les indicaba que los riesgos sociales se identificaron o se priorizaron 7 hay unos estructurales y unos culturales dentro de los estructurales tenemos falta de escenarios deportivos, problemas de salud pública, alumbrado público, infraestructura vial, cobertura institucional e inversión social dentro de los culturales tenemos el tema de la indiferencia social, la cultura de la ilegalidad, el incumplimiento de la normatividad, la falta de educación.

El conformismo, los comportamientos aceptados lo que la costumbre hace ley, algunos comportamiento que de pronto no está acorde a las normas, pero se viene presentando la Comunidad permite que se siga dando ya se convierte en ley, falta de valores eso es otro de los de los factores priorizados, aquí vamos a ver el resumen de los resultados operacionales para el año 2022 se ejecutaron 19 matrices operacionales de reducción del delito, son procesos investigativos estructurados en total fueron 19 operaciones para que de pronto para mejor entendimiento, las mareas serían como operaciones que se desarrollaron por parte de la policía, en el Urabá 5 de éstas estaban enfocadas al tema de las estructuras dedicadas al homicidio, 3 a las estructuras de estupefacientes, dos a las de hurto a personas, 6 al delito de concierto para delinquir y 3 por delitos sexuales tenemos dentro de los blancos de oportunidad 3 Casos especiales con respecto al delito de concierto para delinquir se incautaron 78 armas de fuego sin permiso, cuatro con permiso se hicieron 98 diligencias de registro y allanamiento, esto en coordinación con la Fiscalía General de la Nación en total se ejecutaron 895 capturas. 585 de estas fueron en situación de flagrancia, 310 por orden judicial ya vamos aquí a discriminarlas importante, que conozcan que dentro de estas 59 de esas capturas fueron a integrantes de El grupo armado organizado autodefensas gaitanistas de Colombia y 43 de la Subestructura Carlos Vázquez que delinque aquí en la región de Urabá, 14 a las subestructura Juan de Dios Úsuga y dos a las subestructura Gabriel Poveda, .

Tenemos 48 capturas de estas por el delito de homicidio, 75 capturas por porte ilegal de armas de fuego, 81 capturas por estupefacientes 32 capturas por extorsión 61 capturas por concierto para elegir 32 capturas por delitos sexuales 129 capturas por hurto y 437 por otros delitos tenemos en cuanto a la incautación de droga, se logró la incautación de 4 toneladas de cocaína 4065 Kg, 132 kg de base de coca y 330 kg de marihuana sí se ejecutaron 98 diligencias de allanamiento y registro de allanamiento 33 fue por el expendio de Estupefacientes 21 de allanamientos por hurto 27 allanamientos con el fin de dar captura a sicarios por el delito de homicidio 6 por concierto para delinquir y 11 por porte ilegal de armas, vemos el que los resultados operativos fueron sobresalientes, satisfactorios un incremento en todos los ítems que son evaluados desde el nivel central y que de alguna forma afecta a la seguridad y convivencia. Tuvimos un incremento de más 17 capturas en total en situación de flagrancia dos capturas más que el año 2021, 310 capturas por orden judicial, 14 más que el año inmediatamente anterior, 64 casos de mercancía, 16 casos más que el año anterior estas mercancías, valuadas en millones en un porcentaje superior de 259 millones, automotores recuperados un incremento de 24 vehículos, motocicletas recuperadas 179,1 diferencia superior de 74 por % Incautación de cocaína que ya la expusimos anteriormente, hay un dato importante que resaltar en el tema



Líder afrodescendiente 13, líderes periodista 1, líderes sociales 4 líderes políticos 4 líderes de implementación de acuerdo de paz 6, líderes docentes 5, Líderes juvenil y de infancia 1. Líderes organizaciones sociales, 6 líderes comunitarios 8 líderes culturales 3, Líderes comunales, 5 líderes sindicalista, 1 líder de la Comunidad LGTBIQ+, 1 líderes mujeres, 1 líderes indígenas, 13 para un total de 95, los cuales se encuentran distribuidos en todo el Departamento de Policía Urabá, donde contamos con el apoyo de las diferentes estaciones de policía que nos brindan ese apoyo, ese acompañamiento a los diferentes líderes en situación de vulnerabilidad a través de actividades, interlocuciones, acompañamiento rondas policiales que se le hacen a cada una de estas líderes y líderes de esas, con el fin de evitar afectaciones a cada una de ellas, en la siguiente diapositiva, protección de Derechos Humanos a poblaciones en situación de vulnerabilidad, acá activación de rutas, actuación institucional que vienen por parte de la Fiscalía y Procuraduría, envían órdenes, estudio de riesgo al Departamento de Policía Urabá con el fin de brindar o activar una ruta de atención de estas personas a través del modelo vigilancia comunitaria por cuadrantes, se realizan las rondas policiales a estas personas como lo había dicho anteriormente, con el fin de evitar afectaciones, tuvimos un total para el año 2022 de la activación de la ruta de 88 personas a 88 personas fueron beneficiarias de estas medidas de protección, tuvimos 98 Interlocuciones con defensores y defensoras de Derechos Humanos con la cual el policía a través de dicho modelo lanza actividades de vigilancia comunitaria por cuadrante, se acerca a estas entidades a realizar un acompañamiento cercano donde se reúnen con ellos.

Se escuchan las inquietudes, le brindamos, como decimos nosotros, seguridad para que estas personas se sientan seguras, sientan el acompañamiento cercano ahí de la Policía Nacional. Con el fin de que si sale para algún lado, Eh, sienta que pueden contar en cualquier momento con con nuestra institución para la vigencia 2022, capacitamos, fueron capacitados 1731 policías, los cuales se registraron en el sistema integral de Derechos Humanos, referente a la resolución 02903 del uso de la fuerza con el fin de prestar un buen servicio en manifestaciones Más que todo y evitar de novedades entre la institución, Muchas gracias.



**INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Le recordamos al público asistente que nos siguen a través de las redes sociales y a la información que estamos suministrando, es del año 2022 que por ley, culminada cada vigencia, es obligación de cada entidad pública darla a conocer, a continuación, la intervención del señor Intendente de Guerrero Guerrero, Hernán Javier, jefe del área de infancia y adolescencia en el Departamento de Policía Urabá.

**INTERVENCIÓN SEÑOR INTENDENTE HERNÁN JAVIER GUERRERO GUERRERO, JEFE DEL ÁREA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ.**

Buenos días para todos, es importante que estén nuestros señores Presidentes de Juntas de acción comunal, les voy a decir por qué, bueno me presento para que no me conoces soy el intendente Javier Guerrero, jefe de Protección a la Infancia y la adolescencia, al día hoy les voy a hablar, pues de la gestión del 2022 que se realizó por parte de la seccional de protección y servicios especiales del Departamento de Policía Urabá en la parte infancia y adolescencia en prevención logramos realizar 712 acciones donde se lograron beneficiar 9602 personas.

En vigilancia y control se realizaron 703 acciones, beneficiando a 5387 personas esto lo hicimos en el marco de despliegue el programa ABRE TUS OJOS, el programa abre tus ojos se compone de 5 módulos, tenemos 1 de bases conceptuales conceptos y estrategias y los 3 módulos que son los que nosotros desarrollamos en terreno que son, abre tus ojos en familia, abre tus ojos con los niños y niñas y con los jóvenes el año pasado con los jóvenes que realizamos el programa en el barrio la paz, Logramos desarrollar un proyecto productivo donde estos chicos que se encuentran en un programa que llaman caminemos de pronto en un poquitico que de ahí todos, académicamente logramos que aprendieran a hacer helados, que aprendieran a hacer jabones, se aprenderán a hacer yogures para que le sirva como proyecto de vida a través del conocimiento y la pedagogía. Por otra parte, me permito manifestarles a los señores Presidentes de Junta que desde el nivel central se está desarrollando una estrategia que llama la caja de herramientas. Esta caja de herramientas los va a vincular a ustedes.

Presidentes de los consejos municipales de juventudes para que ustedes en territorio eso se hizo con los insumos, diferenciando pues cada territorio en el País, porque todas las necesidades son diferentes en cada territorio, para que ustedes tengan estrategias jurídicas y estrategias de diseño e Implementación para desarrollar en sus territorios, ya voy hacia adelante pues en el grupo yo les voy a informar cuando el proceso en este momento se encuentra en revisión una vez aprobado ya nos van a dar esto. ¿Caja de herramientas para que se vayan familiarizando con el concepto a todos los y las presidentes de Junta de Junta listo?

En acciones de control tenemos en el registro control nacional de turismo, agencias de viaje y turismo, que es importante también que ellos entiendan la importancia de que no existan esas agencias que ofrecen paquetes turísticos, pues de manera irregular que no cuentan con una garantía, muchas veces nosotros porque es baratico lo cogemos y compramos, pero qué garantía nos ofrece entonces esto también se hace parte del campo de acción, del grupo de protección al

Turismo, turismo responsable, bueno control de aventura, establecimientos gastronómicos, bares, negocios similares. También es importante porque, obviamente un restaurante no puedo llegar a ofrecerles un servicio mediocre a nuestros ciudadanos, entonces policía de turismo también se encarga de vigilar y controlar esa partecita control de piscinas y parques acuáticos, establecimientos de alojamiento y guías de turismo.

Bueno, por parte del Grupo de protección ambiental y ecológica, La medición, minimizar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre a través de implementación de puestos de control de perdón, implementación de operativos en establecimientos de Comercio de fauna y flora, puestos de control en entradas y salidas de los municipios para neutralizar el tráfico ilegal de flora y fauna, como ustedes bien saben aquí, en la región hemos tenido una situación que nuestro cangrejo azul ya está declarado próximamente a estar extinto, no? y yo sé que pronto lo que decía Ahorita mi capitán que se nos vuelve costumbre y a que esto ya es latino.

De todos depende el cuidado de nuestras especies, porque yo estoy aquí, que le gusta ahorita que en Semana Santa, que le gusta que la hicotea, que le gusta que el cangrejo azul no lo hagan y ustedes no tienen que ayudar. Ustedes son los referentes y líderes, entonces por favor, eso de que no comamos otras cosas fuimos los animalitos, atención a denuncias por tenencia ilegal de fauna silvestre. ¿Eso es importante? También se han hecho importantísimas campañas, pero también necesitamos la ayuda de todos ustedes porque es que aquí nos dicen, no es que a mí me gusta tener el canario, me gusta tener el lorito.

Eso no está bien, eso es delito es una especie silvestre, tengamos animalitos domésticos, están permitidos. El gatico, el perrito, pero esos animales no, por favor controles en terminar de transporte y plazas de mercado, controlar la fauna exótica sí, bueno aquí en una podemos tenido mucha visita, pues deciros que contengan esos animales exóticos, igual el protocolo dice que se tiene que verificar las guías de vacunación, las guías de transporte estos animales pues obviamente para evitar que se propaguen epidemia controlar producto y subproducto de flora y fauna silvestre.

Listo entonces bueno con los presidentes de Junta yo ya más adelantico me pongo en contacto con ustedes para lo que le explicaba la caja de herramientas, esperamos poder contar pues con su presencia y todos estos proyectos llevarlos, a buen término muchas gracias, mi coronel.



### **INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Invitamos a continuación el señor Mayor John Mario Ayala Mariño Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Urabá.

### **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MAYOR JOHN MARIO AYALA MARIÑO JEFE SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE URABA**

Buenos días para todos, Dios y patria soy el mayor. John Ayala, Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte Urabá, Como cuerpo especializado, en tránsito y transporte, nos establecimos para el año 2022 en marcar todas nuestras actuaciones del servicio en 3 propósitos principales.

El primero en mejorar las condiciones de movilidad, los 361 km de vía nacional que tenemos acá en la región de Urabá, en segundo lugar, llevará a cabo una aplicación de la norma de tránsito y transporte de manera efectiva, aquellos usuarios que de alguna u otra manera, a través de un comportamiento irregular infringe la norma y un tercer lineamiento, que fue el más importante para nosotros en el año 2022 que fue el de salvar vidas en la vida y esto lo hicimos a través de múltiples actividades y como lo observamos en la ayuda, vemos algunas de las más representativas que fue la que explicamos anteriormente, las pausas activas las pausas activas la hacen nuestros policías a aquellos conductores que llevan una conducción de más de 2 horas o más de 120 km de manera continua para generar y retomar nuevamente la concentración en la conducción que es una actividad de por sí es riesgosa, esa fue una actividad muy importante para nosotros en el año 2022, lo hicimos con absolutamente todos los actores viales, pero como ustedes los ven en la fotografía en especial con los que transportan un gran número de personas o sea vehículos de servicio de transporte público por carreteras tenemos que identificamos 9 actores viales A los cuales les dirigimos las actividades de prevención y es así que logramos impactar 25932 usuarios viales pasando desde conductores de carga hasta los niños de los colegios, Entonces esos 9 conductor, esto 9 actores viales se los voy a decir así rápidamente para que ustedes lo tengan claro, cómo nosotros proyectamos nuestras actividades hacia ellos,

conductores de servicio particular conductores de vehículos de carga, conductores de servicio público de pasajeros, estudiantes, alumnos de diferentes colegios, ciclistas, motociclistas, pasajeros y peatones y uno no menos importante, nuestros propios policías estas actividades de prevención vial fueron múltiples, tenemos las pausas activas actividades con un enfoque pedagógico infantil en los diferentes colegios tenemos actividades de prevención vial y educación hacia nuestros policías.

Tenemos aulas móviles en diferentes puntos de la vida nacional en donde sensibilizamos los anteriores actores viales que le mencioné entonces tenemos más de 25.000 actores viales impactado de manera positiva el año inmediatamente anterior en los corredores viales de la región del Urabá más de 33 campañas visitas múltiples a las empresas de transporte público o aquellas empresas que tienen más de 10 empleados en la calidad de conductores a los cuales también llegamos allí con capacitaciones importantes y aprovecho pues este espacio para decirle a nuestros presidentes de Junta y a todos los que nos escuchan que la seccional de tránsito está puertas abiertas para en este año 2023, continuar con estas actividades muy buenas que ahorita vamos a ver las cifras en qué influye esas actividades de prevención Entonces, así como vimos nosotros, qué hicimos para prevenir la accidentalidad vial? Ahora les voy a mostrar los resultados en primer lugar, tenemos que los accidentes de tránsito

Disminuyeron en menos 4, teniendo en cuenta que en el 2021 fueron atendidos de manera oficial y formal 348 accidentes y en el 2022, disminución del menos 1% lesionados el lesionado sí tuvimos un incremento, teniendo en cuenta que nos aumentó en 13 personas lesionadas más, pero lo más importante es que salvamos 30 vidas en la vida a través de esa, a través de esas actividades de prevención y probablemente el número de lesionados. Si bien es cierto aumento, podemos también sacar una conclusión y es que se nos presentaron quizás el mismo número de accidentes, En las vías nacionales tenemos una gran movilidad de vehículos y a través de la solicitud de antecedentes, también logramos recuperar 29 automotores que fueron hurtados durante la misma fecha durante la misma vigencia. 2022 o años atrás. Entonces allí logramos recuperar automotores y a través de la Fiscalía General de la nación hacer el reintegro o la evolución a sus propietarios tenemos la incautación de 9 armas de fuego, como les decía armas de fuego sin permiso algo otras con permiso, pero que el propietario o el tenedor hacía uso irresponsable de esta arma de fuego y pues fue necesario incautarlas y pasando al tema de estupefacientes podemos observar que en el año 2022 se incautaron 279 kg de marihuana, es decir, que logramos sacar de la vía pública más de 300000 dosis de estupefaciente que tanto daño le hace a los niños, niñas, adolescentes y a todos aquellos que consumen este tipo de de alucinógeno, asimismo, se logró la incautación de 18 kg de base de coca, un estupefaciente que también hace mucho daño. Y es así que a través de las actividades de control, pues logramos estos resultados de gran importancia, Invitamos a todos a que continuemos tratando y respetando las normas de tránsito para que ese panorama de accidentalidad vial se mantenga en este año 2023.

**AVANCE METAS OPERATIVAS 2022**

Actividad Operativa	2021	2022	ABS	%
Total capturas todos los delitos	141	156	15	13%
Vehículos recuperados	14	22	8	57%
Vehículos incautados e inmovilizados	157	218	31	17%
Mercadería recuperada (millones)	40	63	23	57%
Mercadería incautada (millones)	678	993	27	2%
Armas incautadas	7	9	2	28%
Municion	2.040	2.380	141	7%
Explosivos (casos)	35	19	3	9%
Contrabando de cocaína (kilos)	1.312	8	-1.308	-100%
Base de coca (kilos)	69	18	-51	-74%
Heroína (kilos)	0,946	0,055	0,009	20%
Marihuana (kilos)	276	279	3	1%
Sustancias sólidas (kilos)	1.027,968	1.056,252	29,184	3%
Sustancias líquidas (galones)	94.863	105.696	25,983	27%

SINIESTRALIDAD EXTERNA 2021-2022				
EVENTOS	2021	2022	ABS	VARIACION %
SINIESTRALIDAD	348	344	-4	-1,1%
MUERTOS	180	150	-30	-16,7%
LESIONADOS	277	290	13	4,7%

SINIESTRALIDAD INTERNA 2021-2022				
EVENTOS	2021	2022	ABS	VARIACION %
SINIESTRALIDAD	12	12	0	0,0%
MUERTOS	1	1	0	0,0%
LESIONADOS	12	13	1	8,3%

**INTERVENCIÓN DEL MAESTRO DE CEREMONIA SEÑOR INTENDENTE JEFE CASTRO GUTIERREZ HENRRY**

Agradecemos a los intervinientes, señores oficiales, miembros nivel ejecutivo, patrulleros que han dado a conocer la gestión de la unidad policial, a continuación abrimos un espacio para la formulación de interrogantes de preguntas por parte del público asistente.

Hay un micrófono que está disponible para que usted se vaya hasta allá, vayan a formular la pregunta y de acuerdo al área, a la relación van a obtener la respuesta, recordemos que también dejen su correo a través del formato que se les ha entregado y a través de ese correo electrónico, se les volverá también la respuesta sobre la pregunta que hagan, y tenemos algunos que quieran participar en este es el espacio.

**Pregunta:** ANDRES PINEDA: se presenta como el presidente de la junta de acción comunal del sector de tres esquinas apartado, el cual solicita más acompañamiento al sector rural el cual manifiesta un abandono del estado, solicita elementos deportivos para su comunidad, orientación psicológica a los jóvenes de su comunidad y resaltos para la vía terciaria que les acaban de entregar.

**Pregunta:** LUZ ESTELA VERGARA: se presenta como estudiante y pregunta por qué le quieren retirar el señor patrullero Córdoba el cual viene haciendo un excelente trabajo con la comunidad en general, solicita también mas acompañamiento a los jóvenes de especial atención constitucional.

**Pregunta:** LUZ MARI CORDOBA: se presenta como presidenta de la acción comunal del barrio obrero la cual pregunta que programa existe o se puede implementar con los jóvenes del barrio obrero en pro de mitigar el conflicto de los jóvenes en el sector, se solicita acompañamiento social a los jóvenes ya que manifiesta que los presidentes de las juntas son los que están haciendo estas funciones sin tener la

idoneidad y conocimiento, también solicita aumento en el pie de fuerza y que el que tiene la estación no da a vasto con tanta problemática de las pandillas.

**Pregunta:** MARIA MOSQUERA: se presenta como vicepresidenta de la acción comunal barrio obrero resalta el excelente trabajo de la policía de apartado y agradece por su servicio a la comunidad.

**Pregunta:** LUZ MARIA CORDOBA CORDOBA, se presenta como presidenta de la junta de acción comunal Alfonso López la cual se queja de muchos hurtos en su barrio más siempre reconociendo el buen trabajo de sus policías del barrio, pide aumento en el pie de fuerza y mayores patrullajes.

**Pregunta:** ELICIA RODRIGUEZ se presenta como adulto mayor, se queja de los jóvenes de especial atención constitucional, manifiesta que están muy desadaptados ya que realizan muchos daños a las casas de los vecinos y solicita más patrullajes por su sector.

**Pregunta:** TEOFILO LOZANO se presenta como presidente de la acción comunal de la vereda san miguel apartado, agradece el servicio de policía y solicita más presencia de las autoridades en zonas rurales, solicita ayuda para la mora de sus vías.

**Pregunta:** JOSE ALBORNOS se presenta como presidente de la acción comunal de la alborada, agradece el excelente trabajo y reconoce que gracias a la policía acabaron con un remate el cual tenía alterada la tranquilidad de la comunidad en general, solicita apoyo para contrarrestar la problemática de los jóvenes de especial protección constitucional.

**Pregunta:** EDNA PESCADOR se presenta como periodista y habitante del barrio mate guadua, resalta el excelente trabajo que viene realizando la policía en su municipio, solicita aumento del servicio de cámara de seguridad en el municipio manifiesta que las cámaras son un éxito en materia de seguridad en otros municipios donde han sido implementados, manifiesta que las cámaras del eje vial y de los municipios no funcionan por falta de mantenimiento y solicita coordinar con las alcaldías municipales de la región para poner a funcionar nuevamente estos importantes elementos tecnológicos.

**Pregunta:** Presidenta acción comunal el cementerio de Necocli, resalta el excelente trabajo que viene presentando la policía en su barrio.

## **RESPUESTA POR PARTE DEL COMANDANTE DE DEPARTAMENTO A LAS PREGUNTAS DE INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS**

El señor coronel Óscar Hernán Cortés Dueñas saluda a los asistentes al evento y comienza a dar respuestas y a hablar sobre las tres estrategias que se van a implementar a favor de los niños, niñas y adolescentes en pro de salvar vidas y evitar los delitos sexuales.

También manifiesta aumentar el pie de fuerza del grupo de infancia y adolescencia del Departamento de Policía Urabá.

Manifiesta el señor comandante que llegara con presencia policial a la comunidad de los lugares más apartados del Departamento de Policía.

Manifiesta el señor Comandante de Departamento que pronto se verán varias capturas y aprensiones de jóvenes de especial protección constitucional, los cuales tienen acciones pendientes con la justicia.

Informa a la comunidad en general que pronto llegara a los colegios a realizar campañas de prevención al consumo de drogas con apoyo de personal de antinarcóticos y agencias americanas, el nombre de la campaña será "YO REGRESO A CLASE CON SEGURIDAD"

Le informa a la comunidad que las cuestiones de malla vial y reductor de velocidad, es una gestión que deben realizar con las alcaldías locales.

Se solicita al señor patrullero ramos del grupo de ambiental, reactivar las gestiones y actividades que venía realizando ya que la comunidad reconoce la importancia que tiene este funcionario en sus comunidades.

Reconoce que el aumento del hurto estuvo complejo, mas resalta que se continúa trabajando resaltando los aportes operativas que realiza el personal del Departamento.

## **CONCLUSIONES**

Se solicita a la región de policía número 6, mediante comunicado oficial número GS-2023-007609-DEURA, sin obtener respuesta positiva por motivos de disponibilidad, de lo cual es asignado el señor Subintendente CESAR ADOLFO ROJAS HUERTAS, el cual cumple las funciones del cargo como gestor de planeación el cual da lectura a las conclusiones de la Audiencia Pública Virtual De Rendición De Cuentas 2022 En el marco de la Ley 1757 del 2015, la Policía Nacional realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2021, focalizada en 5 bloques, como son: transformación institucional; Legitimidad y confianza, Servicio de Policía; Lucha Contra el Crimen Organizado y Administración de los Recursos.

### **BLOQUE 1. Transformación institucional**

Proceso orientado a Mejorar la CALIDAD DEL SERVICIO DE POLICÍA en Colombia, cuyo marco legal está representado por la Ley 2179 del 30 diciembre 2022 relacionada con “Carrera y Profesionalización”; la Ley 2196 del 18 enero 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”; el Decreto 113 del 25 enero 2022 “Estructura Orgánica”, así como un compendio de lineamientos y cambios frente a la Identidad Institucional.

Actividad para la cual se desarrollaron los espacios denominados “hablemos de policía” donde se contó con participación de la sociedad nacional e internacional de cara al mejoramiento del servicio de policía, donde se vincularon 75 personas, en las 12 jornadas realizadas de manera virtual con todas las estaciones y subestaciones de la unidad, con una duración de 30 horas. Aunado a lo cual, se efectuaron 4 audiencias públicas legislativas, contando con más de 1250 asistentes.

### **BLOQUE 2. Legitimidad y Confianza**

Se identificaron 4 aspectos principales y se pueden enunciar las principales acciones realizadas y resultados obtenidos, como son:

**Política en derechos humanos y atención de Poblaciones en situación de vulnerabilidad, para lo cual se participó en:**

- **143 escenarios** de Derechos humanos
- **88 medidas preventivas implementadas a líderes sociales** de Derechos Humanos
- **1731 uniformados capacitados** en Derechos Humanos
- **562 capacitados** de las Poblaciones Vulnerables.

- De igual manera, se sensibilizo a la comunidad mediante campañas radiales sobre la importancia del uso a las llamadas en la **línea 155**, brindando orientación a Mujeres Víctimas de Violencia.

### **Nuestro compromiso con la transparencia Institucional**

Donde, se relacionaron las capacidades institucionales orientadas a la transparencia institucional, como son:

Escuchar al Ciudadano “Nuestro compromiso”

Plan anticorrupción y atención al ciudadano

Se registró un balance positivo frente al desempeño institucional de cara a los principales delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, donde, se evidenció un proceso de reingeniería del servicio, adoptando protocolos de actuación y bioseguridad con miras a garantizar la continuidad, oportunidad y profesionalismo, a pesar de las situaciones suscitadas con motivo de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID – 19.

### **BLOQUE II. LEGITIMIDAD Y CONFIANZA**

La Policía Nacional elevó a nivel de política institucional todos los ámbitos de protección y promoción de los derechos humanos, desplegando la Política Pública de Prevención y Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, de personas, grupos y comunidades, en condición de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos y Poblaciones LGTBIQ.

Se evidenció la vinculación a escenarios de participación de derechos humanos; esfuerzos en materia de capacitación de nuestros uniformados, así como en materia de inclusión y equidad de género; acciones que buscan la profesionalización del ejercicio policial; consolidar una policía más diversa y conectada con la idiosincrasia de nuestra Nación; fortalecer las acciones de seguridad y convivencia; generar una mayor cercanía con la comunidad y mejorar la calidad en la prestación del servicio policial.

Frente al buen uso y manejo de los recursos públicos, es necesario indicar que se registró una ejecución presupuestal adecuada a los lineamientos del Gobierno Nacional, demostrando transparencia en el uso de los recursos de todos los colombianos.

A la audiencia pública de rendición de cuentas, **asistieron 105 personas y se vincularon** a través de los diferentes medios y plataformas tecnológicas; entre los asistentes se encuentran representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales y funcionarios públicos del territorio nacional.

Durante la audiencia, **se generaron 10 preguntas (1:25 horas)**, de las cuales **10 fueron resueltas** de manera expedita por el señor Comandante de Departamento

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**ACTA 009/ COMAN-PLANE – 2.25QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA.**

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

Link el cual fue compartidos por redes sociales obteniendo (00) registros a la misma.



**COMPROMISOS POR PARTE DEL COMANDANTE DE DEPARTAMENTO**

Ordena con plazo 23 de marzo al funcionario de infancia y adolescencia Intendente GUERRERO GUERRERO HERNAN JAVIER, tiene que estar capacitados todos los presidentes de acción comunal sobre la implementación de “LA CAJA DE HERRAMIENTAS”

Se ordena al señor Intendente PORFIRIO DUQUE PEÑA plazo inmediato empezar a realizar las gestiones en materia de capacitación y gestión de trabajadores sociales los cuales deben llegar a las juntas de acción comunal más vulnerables con la problemática de los jóvenes.

Intendente PORFIRIO DUQUE PEÑA, informa a la comunidad de apartado que pronto se instalaran 05 cámaras de seguridad en puntos estratégicos y se está gestionando el mantenimiento de las que ya existen pero están fuera de uso.

El señor Capitán AURELIO GUEVARA MACHUCA, se le ordena por parte del señor comandante de departamento realizar capacitación a los presidentes de acción comunal y los integrantes de las mismas, como se realiza un frente de seguridad.

El señor coronel Óscar Hernán Cortés Dueñas, se despide y agradece a los asistentes por sus importantes aportes dados para el mejoramiento del servicio de policía manifiesta estar muy pendientes para que los compromisos adquiridos se cumplan a cabalidad.

**ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)**

**ACTA 009/ COMAN-PLANE – 2.25QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA.**

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS							
UNIDAD DE POLICIA QUE REGISTRA LA INFORMACIÓN	CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	NIVEL DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE PARTICIPACION	RELACIONES CON LA ENTIDAD
DEURA	GRUPOS VECINALES/VEREDIALES	JAC VEREDA SAN MARTIN	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	ALTO	FUERTE
DEURA	ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO	PRESIDENTE JAC LA ARBOLADA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	ALTO	FUERTE
DEURA	ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO	PRESIDENTE JAC ANTONIO ROLDAN	PROCESOS Y PROYECTOS	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	ALTO	FUERTE
DEURA	ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO	REPRESENTANTE ADULTO MAYOR BARRIO LOPEZ	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	BAJO	ALTO	FUERTE
DEURA	ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO	REPRESENTANTE ADULTO MAYOR CORREGIMIENTO EL REPOSO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	ALTO	FUERTE
DEURA	ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO	REPRESENTANTE ADULTO MAYOR BARRIO EL CONSEJO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	ALTO	FUERTE
DEURA	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	UPRES DEURA	PROCESOS Y PROYECTOS	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	ALTO	FUERTE
DEURA	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	POLICIA NACIONAL	BIENESTAR INFORMADOS	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	MEDIO	FUERTE
DEURA	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	POLICIA NACIONAL	BIENESTAR INFORMADOS	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	MEDIO	FUERTE
DEURA	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	POLICIA NACIONAL	PROCESOS Y PROYECTOS	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	MEDIO	FUERTE
DEURA	GRUPOS VECINALES/VEREDIALES	JAC BARRIO VELEZ	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	MEDIO	FUERTE
DEURA	CIDADANA EN GENERAL	AMA DE CASA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	BAJO	MEDIO	FUERTE
DEURA	CIDADANA EN GENERAL	AMA DE CASA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	BAJO	MEDIO	FUERTE
DEURA	CIDADANA EN GENERAL	AMA DE CASA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
DEURA	CIDADANA EN GENERAL	COMERCIANTE	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
DEURA	CIDADANA EN GENERAL	COMERCIANTE	PROCESOS Y PROYECTOS	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
DEURA	ORGANOS DE CONTROL VEEDURIA SINTERNAZIONALE	PERSONERA	PROCESOS Y PROYECTOS	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
DEURA	CIDADANA EN GENERAL	EMPLEADA	PROCESOS Y PROYECTOS	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



## LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de dialogo, en la rendición publica de cuentas, que le permita hacer la cualificación de este proceso.

### I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

#### 1. capacidad instalada para recibir a las y a los asistentes:

En las instalaciones el departamento de policía Urabá, dirección km 5+00 vía Apartado Carepa, el 23 de febrero de 2023 a partir de las 09:30 horas, auditorio Cadete Cristian Maquilon, se llevó a cabo la transmisión por las diferentes redes sociales como Facebook, y Microsoft Teams, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2022, precedida por parte del señor Comandante de Departamento Coronel Óscar Hernan Cortés Dueñas, contando con una participación Aproximada de 45 actores de interés de manera presencial y 60 actores de interés de manera virtual alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general)..

#### 2. Utilización de medios audiovisuales:

Se realizan cuñas radiales por medio de la emisora de la policía nacional “RADIO POLICIA APARTADO 99.9 FM” donde se invita a la comunidad a participar de manera presencial o virtual a la rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos, del Departamento de Policía Urabá vigencia 2022.

**PUBLICACION EN LA PAGINA WEB** <https://www.policia.gov.co/deura/rendicion-cuentas> del banner de rendición de cuentas, También se publicó por la red social de Facebook, instagram, twitter, grupos de whatsapp, correos electrónicos, medio de comunicación radial.

Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: Se tiene los espacios para personas con situación de discapacidad.

Manejo de los tiempos: De acuerdo a lo previsto en la agenda el evento tuvo una duración de 2 una y 20 minutos.

### II. CONTENIDO DE LA JORNADA DE DIALOGO

#### 1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Para la Audiencia Publica virtual y presencial de la Rendición de Cuentas se utilizó el lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia establecida en la DNP. La presentación realizada estuvo en marcada en cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los funcionarios comprometidos en su exposición.

#### 2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, Territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, y afros):

Se presentaron los resultados de la gestión institucional vigencia 2022 cada diapositiva con su correspondiente fuente, igualmente se socializaron los resultados de la parte rural y urbana

#### 3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentó el avance de la Política de Derechos Humanos, poblaciones en situaciones de Vulnerabilidad.

**4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:**

Se realizó el sondeo ¿Que temas le gustaría tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? El cual se publicó en la página web de la Policía Nacional. Link:

**III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO**

**1 Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:**

Así mismo, el 08 de febrero de 2023 se activó un banner de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés. <https://forms.office.com/r/6MKVv1qrxq>.

**TEMAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA REGION**

1. Actividades de prevención jóvenes de especial atención constitucional.
2. Actividades de Bienestar de los policías.
3. Implementación de campañas de prevención a la infancia y adolescencia “ABRE TUS OJOS”
4. Adquisición de elementos tecnológicos.
5. Aumento de pie de fuerza policial para la región.
6. Campañas de fortalecimiento y prevención con la comunidad “Frentes de seguridad”.
7. Minimizar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.
8. Seguridad vial en las vías del Departamento.
9. Acompañamiento a los colegios de la región.
10. Medidas preventivas implementadas en favor de líderes sociales y defensores de derechos humanos.



2. **TEMAS DE INTERÉS SOCIAL EN LA REGIÓN**, Ordenar de forma ascendente donde la opción 1 al 5 serán las repuestas priorizadas por el Departamento de Policía Urabá.

[Más detalles](#)



## 2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no Quejas individuales):

Se evidenció la vinculación a escenarios de participación de derechos humanos; esfuerzos en materia de capacitación de nuestros uniformados, así como en materia de inclusión y equidad de género; acciones que buscan la profesionalización del ejercicio policial; consolidar una policía más diversa y conectada con la idiosincrasia de nuestra Nación; fortalecer las acciones de seguridad y convivencia; generar una mayor cercanía con la comunidad y mejorar la calidad en la prestación del servicio policial.

Frente al buen uso y manejo de los recursos públicos, es necesario indicar que se registró una ejecución presupuestal adecuada a los lineamientos del Gobierno Nacional, demostrando transparencia en el uso de los recursos de todos los colombianos.

A la audiencia pública de rendición de cuentas, **asistieron 105 personas y se vincularon** a través de los diferentes medios y plataformas tecnológicas; entre los asistentes se encuentran representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales y funcionarios públicos del territorio nacional.

Durante la audiencia, **se generaron 10 preguntas (2:20 horas)**, de las cuales **10 fueron resueltas** de manera expedita por el señor Comandante de Departamento.

### 3. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

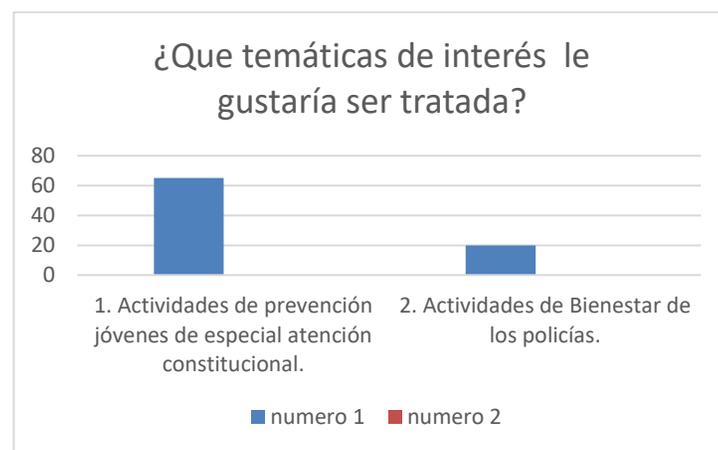
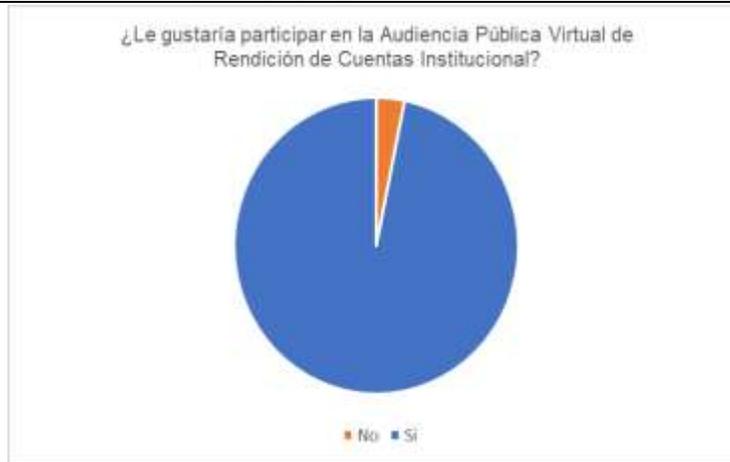
De acuerdo a la evaluación del evento se evidencia una positiva percepción del trabajo que viene realizando la policía nacional en la región del Urabá, integrándose a las actividades cotidianas der la comunidad en general, dejándolo plasmado en las 18 respuestas de calificación de la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión por lo tanto el nivel de satisfacción fue efectivo.

### 4. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Se realiza encuesta de satisfacción sobre el evento evidenciando una positiva percepción del evento por parte de los grupos de valor los cuales fueron muy participativos en el evento quedando resuelta las inquietudes inmediatamente quedando unos compromisos por parte del comando de departamento con la comunidad en general.

### Resultados obtenidos

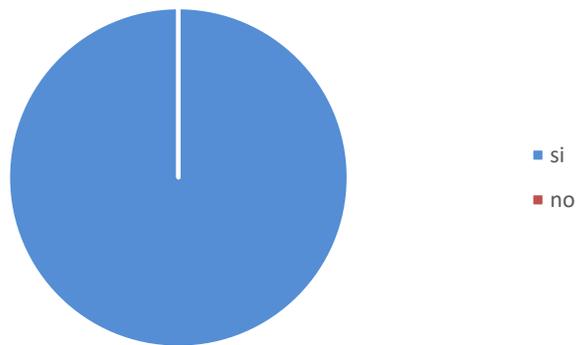




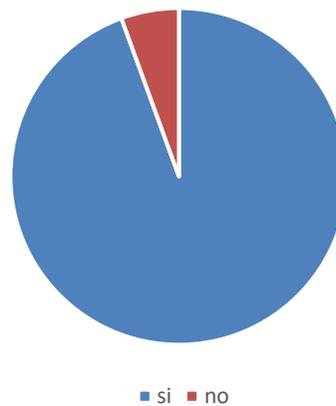
¿Considera usted que la audiencia publica es un espacio para promover la transparencia institucional?



¿ Considera usted que la audiencia publica es un espacio para promover la transparencia institucional?



¿Usted extendería la invitación a participar de la Audiencia Publica Virtual de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Urabá; a su grupo familiar o social?

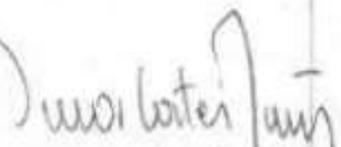




**ACTA 009/ COMAN-PLANE – 2.25QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ.**



  
\_\_\_\_\_  
**SI. CESAR ADOLFO ROJAS HUERTAS**  
GESTOR DE PLANEACION

  
\_\_\_\_\_  
**CR. ÓSCAR HERNÁN CORTÉS DUEÑAS**  
Comandante Departamento de Policía Urabá

Elaborado por: SI. Cesar Adolfo Rojas Huertas DEURA-PLANE  
Revisado por: CT. Julián Armando Sánchez Londoño DEURA-PLANE  
Fecha de elaboración: 31/05/2023  
Lugar: Arica 2023

Km. 5 Vía Carepa, Corregimiento El Reposo, Apartadó  
Teléfono: 8296796  
[deura.plane-mec@policia.gov.co](mailto:deura.plane-mec@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)